Adenda Nº 01
a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2011
"Adquisición de Equipos Médicos de Uso Hospitalario"

San Lorenzo 19 de Octubre de 2011

Consulta N° 1:

Ítem 1 – Monitor Multiparametrico.

Donde dice: Monitor Multiparamétrico de tecnología modular para pacientes neonatos, pediátricos y adultos.

Favor aclarar que los monitores deben ser totalmente modulares, y no equipos con parámetros pre-configurados que poseen como opción añadir módulos.
El sistema completamente modular tiene la ventaja de que en caso de falla de uno de los parámetros básicos se puede resolver el problema simplemente cambiando el módulo, sin embargo, con estos equipos pre-configurados eso NO se puede realizar, ya que los parámetros básicos (ECG, SpO2, NIBP, Temp) están integrados al monitor.
Además la diferencia de precio entre uno y otro sistema es bastante considerable.

Respuesta:

Los monitores deben ser totalmente modulares, y no equipos con parámetros pre-configurados que poseen como opción añadir módulos. Debe de contar con la capacidad de intercambiar los módulos de captación de señales vitales, los cuales pueden ser módulos para entornos de Urgencias, Terapias, Quirófanos, etc. Con esto se logra la posibilidad de ampliación o expansión en la captación de señales y parámetros vitales.

Consulta N° 2:

Ítem 1 – Monitor Multiparametrico.

Donde dice: Sistema de visualización a través de pantalla color de 10" o más, con visualización de 4 a 6 ondas en forma de curvas y el despliegue del valor respectivo en cuadriculas para cada parámetro.

Sugerimos que la cantidad de despliegue de curvas fisiológicas sea de al menos 8 simultáneamente, ya que están solicitando por lo menos 2 curvas de ECG, 1 curva para SpO2, 1 curva para Respiración, 1 Curva para Presión Invasiva, y luego tememos las 2 Temp y PNI que también se pueden visualizar en forma de curvas. Además, como el monitor es modular y si en el futuro se desea ampliar los parámetros la cantidad de 4 a 6 curvas quedaría limitada.

Respuesta:

El monitor debe de contar con un mínimo de 8 (ocho) ondas o curvas de signos vitales desplegadas simultáneamente. También debe de ser posible observar en la pantalla el valor o valores respectivos de cada parámetro captado, además de otros parámetros que no despliegan curvas como la temperatura o parámetros de gases anestésicos. En total debe de observarse en cuadriculas el despliegue numérico de como mínimo 10 (diez) parámetros monitorizados.

Enrique Valdez Artaza
Jefe Sub U.O.C.
Hospital General Pediátrico

Consulta 3:

Ítem 1 – Monitor Multiparametrico.

Donde dice: Detección de arritmias básicas.

Se sugiere incluir en las especificaciones técnicas que el equipo tenga un análisis profundo de arritmias y que detecte por lo menos 22 tipos de morfologías cardiacas, ya que algunos fabricantes sólo cuentan con 1 o 2 tipos de morfologías y prácticamente no pueden ser consideradas como un análisis.

Respuesta:

Adecuarse a las especificaciones solicitadas en el PBC.

Consulta 4:

Ítem 1 – Monitor Multiparametrico.

Favor aclarar si el monitor debe poder medir Presión Invasiva. Favor indicar también el número de canales. Se recomienda por lo menos dos canales

Respuesta:

El monitor debe poder medir la presión invasiva con 1 (un) canal de recepción de datos como minimo.

Consulta 5:

Ítem 1 – Monitor Multiparametrico.

El monitor debe tener software para Cálculo de Signos Vitales hemodinámicos, oxigenación, ventilación y renales?

Respuesta:

Dicha característica es opcional, no representa una característica sustancial a la hora de comparar ofertas.

Consulta 6:

Ítem 1 – Monitor Multiparametrico.

El monitor debe tener software para Calculo de Dosificación de fármacos?

Respuesta:

Dicha característica es opcional, no representa una característica sustancial a la hora de comparar ofertas.

Enrique Valdez Artaza
Jefe Sub U.O.C.
Hospital General Pediátrico

Consulta 7:

Ítem 1 – Monitor Multiparametrico.

Se consulta si el brazo soporte debe ser original del fabricante y si debe permitir ajustes para movimientos de rotación, subida y bajada

Respuesta:

Si, el brazo soporte debe ser original del fabricante y si debe permitir ajustes para movimientos de rotación, subida y bajada

Consulta 8:

Ítem 1 – Monitor Multiparametrico.

En las especificaciones se solicita que el equipo debe poder recibir vía red resultados de laboratorio, imágenes médicas digitales, etc. Para las imágenes médicas se recomienda una pantalla de 12 pulgadas como mínimo y una resolución de 1024 × 768 pixels, como mínimo para que las imágenes médicas puedan ser utilizadas como diagnóstico. Consideramos también que un monitor de 10 pulgadas es muy pequeño para visualizar imágenes médicas de tomografía y RX. Favor corregir.

Respuesta:

Se respetara lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 9:

ITEM 2 ELECTROCARDIÓGRAFO - HOLTER ECG

En el estudio Holter es importante tener la adquisición de 3 canales de ECG y para ello cada grabadora tiene su cable paciente que son los accesorios que generalmente requieren remplazo porque son los que sufren el mayor desgaste en el tiempo. ¿Es necesario que Holter obtenga 3 canales de ECG? Además se consulta si se requiere que el cable paciente del Holter posea vías completamente independientes. Así en el caso que se rompa uno de ellas, simplemente se reemplaza una vía de manera individual y no el cable paciente por completo.

Respuesta:

Es necesario que obtenga 3 canales ECG. Es opcional que dichos cables sean independientes o no.

Enrique Valdez Artaza
Jefe Sub U.O.C.
Hospital General Pediátrico

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO · Sub U.O.C.

Consulta 10:

ITEM 2 ELECTROCARDIÓGRAFO - HOLTER ECG

El PBC no especifica si la grabadora debe contar con pantalla. Considerando que esta característica permitirá verificar la correcta ubicación de los electrodos antes de la adquisición de la señal del ECG. Consultamos si el equipo debe contar con pantalla o display de forma que se pueda verificar la correcta colación del cable paciente con los electrodos y evitar asi la adquisición de señales con ruídos indeseables provocados por mal contacto o colocación de los electrodos.

Respuesta:

Dicha característica es opcional, no representa una característica sustancial a la hora de comparar ofertas.

Consulta 11:

ITEM 2 ELECTROCARDIÓGRAFO - HOLTER ECG

De acuerdo a las especificaciones del PBC, no se menciona la Frecuencia de Muestreo que deberá tener el equipo. Esta es una característica que tiene relación con la cantidad de información en la adquisición de señal, por lo que solicitamos nos confirmen si la frecuencia de muestreo será de 2.000 muestras por segundo, recomendado como mínimo para señales de ECG de sistemas Holter.

Respuesta:

La frecuencia de muestreo solicitada es de 2.000 muestras por segundo como mínimo.

Consulta 12:

ITEM 2 ELECTROCARDIÓGRAFO - HOLTER ECG

En las especificaciones técnicas del PBC se solicita que el software cuente con Análisis de variabilidad de frecuencia cardiaca. A fin de evitar confusiones, solicitamos confirmar si este análisis se refiere al análisis de la variabilidad de frecuencia cardíaca en el dominio del tiempo y en el dominio de la frecuencia.

Respuesta:

Si, se refiere al análisis de la variabilidad de frecuencia cardíaca en el dominio del tiempo y en el dominio de la frecuencia.

Consulta 13:

ITEM 2 ELECTROCARDIÓGRAFO - HOLTER ECG

Enrique Valdez Artaza
Jefe Sub U.O.C.
Hospital General Pediátrico

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO · SUB U.O.C.

Se consulta si el software que acompaña al sistema holter debe poseer un de sistema de gestión de datos de cardiología que tenga la capacidad de incluir otras aplicaciones en el futuro (upgrade) como: un sistema holter de presión arterial, sistemas de ergometría y electrocardiógrafos en este mismo software.

Respuesta:

Dicha característica es opcional, no representa una característica sustancial a la hora de comparar ofertas.

Consulta 14:

ITEM 2 ELECTROCARDIÓGRAFO - HOLTER ECG

Favor aclarar si el software que acompaña el sistema holter debe permitir la visualización de un historial de actividades de los usuarios sobre un paciente específico, a fin de revisar y observar las actividades realizadas por los usuarios, como: cambios de datos, aceptación o rechazo del informe, usuario que descargó y analizó el registro, hora del registro, etc.

Respuesta:

Dicha característica es opcional, no representa una característica sustancial a la hora de comparar ofertas.

Consulta 15:

ITEM 2 ELECTROCARDIÓGRAFO - HOLTER ECG

Favor aclarar si el software que acompaña el sistema holter deba tener la capacidad de utilizar la misma interfaz de usuario y base de datos, para almacenar los exámenes de otros equipos y sistemas como: holter de presión arterial sistemas de ergometría y electrocardiógrafos

.

Respuesta:

Dicha característica es opcional, no representa una característica sustancial a la hora de comparar ofertas.

Consulta 16:

ITEM 3 OPTICA PARA ENDOSCOPIA

Se consulta si se puede cotizar fuente de luz con lámpara de Xenon con voltaje de 15V aproximadamente, ya que no todos los fabricantes utilizan potencias de 175W y voltaje de 15V exactos, como lo tiene KARL STORZ en su modelo XENON Nova.

Respuesta:

Se aceptaran lámparas Xenón con variación de 175W a 185W y se aceptaran voltajes de alimentación en corriente continua de 12V o 15V.

Enrique Valdez Artaza
Jefe Sub U.O.C.
Hospital General Pediátrico

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO
Sub U.O.C.

Consulta 17:

ITEM 3 OPTICA PARA ENDOSCOPIA

La regulación de la fuente de luz a potenciómetro no se utiliza más. El control de la regulación de la intensidad de la fuente de luz XENON es electrónico a través de pulsadores de aumento/disminución de intensidad de luz. Favor corregir.

Respuesta:

Se aceptaran equipos con ambos sistemas de regulación de intensidad de luz.

Consulta 18:

ITEM 3 OPTICA PARA ENDOSCOPIA

Favor colocar el peso de 3,5kg como valor referencial de forma a permitir una mayor participación de oferentes, ya que no todos los fabricantes poseen fuente de luz de 3,5kg exactos como lo tiene KARL STORZ en su modelo XENON Nova.

Respuesta:

Se considerará el peso de 3.5 kg como MAXIMO. Dicha características facilita que el equipo sea lo suficientemente cómodo para el manejo.

Consulta 19:

ITEM 3 OPTICA PARA ENDOSCOPIA

Favor indicar si el equipo debe posee indicador luminoso de la Vida útil restante de la lámpara, de forma a que el servicio de mantenimiento pueda planear la adquisición de una nueva lámpara de XENON.

Respuesta:

Dicha característica es opcional, no representa una característica sustancial a la hora de comparar ofertas.

Consulta 20:

ITEM 3 OPTICA PARA ENDOSCOPIA

Se consulta si el equipo debe contar con función post-enfriamiento de temperatura controlada para proteger el sistema de la lámpara de XENON y prolongar su expectativa de vida.

Respuesta:

Dicha característica es opcional, no representa una característica sustancial a la hora de comparar ofertas.

Enrique Valdez Artaza
Jefe Sub U.O.C.
Hospital General Pediátrico

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO
Sub U.O.C.

Consulta 21:

ITEM N° 4 – CAMILLA CON RUEDAS

En donde menciona:
• Medidas de externas de la camilla: Ancho: 80cm ±5cm, Largo: 205cm ±5cm.
• Medidas del sector paciente: Ancho: rango de 85 cm ±5cm (con las barandillas elevadas). Largo: rango de 200cm ±5cm. (con el lecho en posición horizontal)

Tengan a bien verificar estas especificaciones solicitadas en este Ítem, normalmente las medidas internas del sector paciente cuenta con menos centímetros que las medidas externas.

A fin de que la Convocante otorgue la oportunidad de participar a la mayor cantidad posible de oferentes como así también a poder contar con ofertas más económicas y que cumplen acabadamente con las exigencias en cuanto a parámetros solicitados, solicitamos que sean aceptadas camillas con ruedas con las siguientes características:
• Medidas de externas de la camilla: Ancho: 80 cm ±5cm, Largo: 210 cm ±5cm.
• Medidas del sector paciente: Ancho: rango de 65 cm ±5cm (con las barandillas elevadas). Largo: rango de 190 cm ±5cm. (con el lecho en posición horizontal)

Respuesta:

Se aceptaran las siguientes medidas:

• Medidas externas de la camilla: Ancho: 85 cm ±5cm, Largo: 210 cm ±5cm.
• Medidas del sector paciente: Ancho: rango de 80 cm ±5cm (con las barandillas elevadas), Largo 200 cm ±5.

Consulta 22:

ITEM N° 4 – CAMILLA CON RUEDAS

En donde menciona:
• Peso de carga: Debe tener una capacidad de soportar 250 kg. o más.
A fin de que la Convocante otorgue la oportunidad de participar a la mayor cantidad posible de oferentes como así también a poder contar con ofertas más económicas y que cumplen acabadamente con las exigencias en cuanto a parámetros solicitados, solicitamos que sean aceptadas camillas con ruedas con las siguientes características: • Peso de carga: Debe tener una capacidad de soportar 220 kg. o más.

Respuesta:

Debe tener una capacidad de soportar 220 kg. Como mínimo.

Enrique Valdez Arraze
Jefe Sub U.O.C.
Hospital General Pediátrico

Consulta 23:

ITEM N° 4 – CAMILLA CON RUEDAS

Donde dice:
Sector del paciente dividido en cuatro secciones.

¿Se podrán ofertar camillas de dos secciones con movimiento fowler hasta 90º ya que para este tipo de camillas no se requieren más de dos secciones?.

Respuesta:

Se aceptaran camillas con dos secciones con movimiento.

Consulta 24

ITEM N° 4 – CAMILLA CON RUEDAS

Donde dice:
Asas de transporte en la cabecera y piecera rebatible.

Solicitamos para dar mayor participación a otros oferentes que permitan ofertar camillas con haza de transporte solo en la cabecera, y opcional en la piecera (ya que en el mercado existe una sola marca que cuenta con esta característica).

Respuesta:

Adecuarse a lo solicitado en el PBC.

Consulta 25:

ITEM N° 4 – CAMILLA CON RUEDAS

Donde dice:
Quinta rueda para salvar obstáculos.

Solicitamos para dar mayor participación a otros oferentes que este punto sea opcional ya que en el mercado existe una sola marca que cuenta con estas características.

Respuesta:

La quinta rueda es opcional.

Enrique Valdez Arraza
Jefe Sub U.O.C.
Hospital General Pediátrico

Consulta 26:

ITEM N° 4 – CAMILLA CON RUEDAS

Donde dice:

Movimientos de piernas por medio de pistones neumáticos.
Favor aclarar este punto u omitirlo ya que las camillas de transporte normalmente no cuentan con movimientos de piernas (solo cuentan con movimiento de fowler).

Respuesta:

El movimiento de piernas por medio de pistones neumáticos será considerado opcional.

Consulta 27:

PLAZO DE ENTREGA
Solicitamos tengan a bien extender el plazo de entrega a 90 días contados a partir de la emisión de las respectivas ordenes de compras, de manera asegurar la entrega en tiempo y forma, considerando que la mayoría de productos solicitados son importados del extranjero.

Respuesta:

El plazo de entrega e instalación de los bienes será de **30 (treinta) días** calendario, contados a partir de la firma del Contrato.

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

Donde dice:

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: **Atención:** Enrique Valdez Artaza – Responsable S.U.O.C. Nº 25 **Dirección:** Arnaldo Bacigalupo c/ Av. La Victoria **Ciudad:** San Lorenzo - Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: **Lunes 24 de Octubre de 2011** Hora: **08:00 Hs.**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección Administrativa – Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu. Dirección: **Arnaldo Bacigalupo c/ Av. La Victoria.** Ciudad: **San Lorenzo - Paraguay** Fecha: **Lunes 24 de Octubre de 2011** Hora: **08:00 HS**

Enrique Valdez Artaza
Jefe Sub U.O.C.
Hospital General Pediátrico

Debe decir:

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: **Atención:** Enrique Valdez Artaza – Responsable S.U.O.C. Nº 25 **Dirección:** Arnaldo Bacigalupo c/ Av. La Victoria **Ciudad:** San Lorenzo - Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: **Fecha: Martes 25 de Octubre de 2011** **Hora: 10:00 Hs.**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección Administrativa – Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu. Dirección: **Arnaldo Bacigalupo c/ Av. La Victoria.** Ciudad: **San Lorenzo - Paraguay** **Fecha: Martes 25 de Octubre de 2011** **Hora: 10:00 HS**

Enrique Valdez Artaza
Responsable Sub U.O.C.